



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Angel Jesús González Santos
Comisario de Aguas

D. Alfredo González González
Director Técnico

D. Esteban Useros de la Calzada
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Manuel Mantecón Botas
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
CC:RR Campos Iniciativa Privada

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola Generación

D. José Luis Perez Lanza
Viesgo

D. José Félix de la Cruz Macho
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

D. Jesús Iglesias Olivera
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

INVITADOS

D. Carlos González Martínez
Presidente CC.RR. Páramo Bajo

D. Luis Alberto Nebreda Solórzano
D. José María Medina Martín
C.R. del Canal del Pisuerga

D. Jesús Manuel Gómez Ajenjo
C.R. del Canal de Almazán

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 11 de Octubre de 2017, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia Dña. Natalia Longobardo Ojalvo representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y D. Ignacio de la Fuente Cabria, Jefe de Servicio de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León, los cuales delegan su voto en el Presidente; así como D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica Española y D. José Ignacio Molina García, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León.

No asisten los representantes del Ayuntamiento de Mahamud (Burgos) y del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, así como D. Luis Pertierra Fernández, representante de Gas Natural-Fenosa

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego Ruiz, agradeciendo la presencia de los asistentes, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:





Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del Acta de la reunión del día 4 de septiembre de 2017, el Presidente pregunta si existe algún comentario sobre la misma.

No existiendo comentario alguno, se aprueba el acta sin necesidad de proceder a su lectura.

Punto segundo.- Cierre de la Campaña de Riego. Análisis del Cumplimiento de los Volúmenes Mínimos de Embalse de cada sistema. Propuestas de futuro.

El Presidente realiza una introducción en la que señala que la campaña de riego se encuentra prácticamente terminada y resalta la complejidad de la situación que ha venido a ser apoyada por el último Informe de la Sequía donde se confirma la persistencia de la situación de Sequía en la Cuenca del Duero, la cual se extiende a un periodo de diez meses consecutivos

En este punto, cede la palabra al Director Técnico, que pasa a comentar que resulta paradójico que, con la situación expuesta desde la Presidencia, el objeto que nos reúne en este día sea analizar la Propuesta de Llenado de los embalses.

En relación a la campaña de riego, se han confirmado las previsiones más pesimistas, lo que ha determinado que la gestión de la campaña haya sido muy complicada al Norte del Duero, sin embargo, ha podido extenderse hasta finales de septiembre, con la única excepción de los sistemas Carrión y Pisuerga-Bajo Duero, donde la campaña se tuvo que cerrar con cierta antelación en el mes de Agosto. Estas circunstancias han determinado que se hayan llevado a cabo múltiples reuniones para ir ajustando las decisiones en función de la realidad existente, en particular, esta misma Comisión, a diferencia de otros años, ha mantenido múltiples encuentros a fin de ajustar los Volúmenes Mínimos de Embalse previstos para el final de la campaña.

La colaboración y el esfuerzo de todos han permitido que se cierre la campaña con unos Volúmenes de Embalse por encima de los valores establecidos, siendo el Sistema Pisuerga el único que se ajustó estrictamente a los 35 Hm³ que se habían marcado, lo que puso de manifiesto la oportunidad de la decisión que se tomó, cerrando la campaña en el mes de agosto. A mayor abundamiento, a día 9 de Octubre, el sistema ha seguido perdiendo capacidad, encontrándose, en este momento, por debajo de los 34 Hm³. En el resto, por el contrario, se superaron las previsiones iniciales: Villameca (2,5) cerró con 2,75 Hm³; Barrios de Luna (15) terminó con 16,3 Hm³; el Sistema Carrión (18) concluyó con 24,8 Hm³; en el Porma (45) se alcanzaron los 52,5 Hm³ y en Riaño (50) se superó cualquier expectativa, toda vez que finalizó septiembre con más de 90 Hm³ en el embalse.

Interviene en este punto el Presidente para señalar que el Comité Permanente de la Sequía, en su reunión del día 6 de Octubre, ha constatado la problemática existente con ciertos abastecimientos. Se han analizado posibles alternativas y se han acordado ajustes puntuales, como comentará el Comisario, en algunos caudales circulantes en aquellos ríos en los que el abastecimiento pudiera estar comprometido.





Punto tercero.- Propuesta de Llenado de los Embalses

Prosigue el Director Técnico señalando que aunque existe una dificultad previsible de llenado de ciertos embalses, por ejemplo, Barrios de Luna comienza con 16 Hm³ frente a los casi 80 Hm³ con los que contaba el pasado año; la propuesta que se presenta responde a la necesidad de establecer unos resguardos en los embalses que contribuyan a la laminación de las avenidas que se pudieran producir.

La propuesta es la misma que la del pasado año, donde ya se realizaron algunos ajustes y se les ha facilitado dicha Tabla donde se recogen los resguardos previstos para cada mes distinguiendo dos valores, en algunos casos, en función de la existencia de nieve en el sistema.

Punto cuarto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en ríos Regulados

El Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas, el cual comenta que la tabla entregada junto con la documentación es una transcripción de los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado y no presenta cambios con respecto a la del año anterior

Dicho lo cual, pasa a explicar el grado de cumplimiento de los caudales mínimos en ríos regulados durante la campaña de riego, cuyos valores fueron establecidos en la Comisión Ordinaria de Desembalse del mes de Abril:

En Junio ha presentado incumplimientos la estación de Valdestillas en el Adaja, donde se ha producido algún incumplimiento puntual del criterio del caudal instantáneo registrado inferior al 50% del valor fijado, así como el criterio del número de horas con caudales inferiores al 80%.

En Julio, además de Valdestillas, se incumplió en la estación de Villomar (Esla), donde se produjo un incumplimiento del criterio del caudal instantáneo

En Agosto, vuelve a repetirse Valdestillas y se producen incumplimientos por Caudales instantáneos inferiores al 50% del caudal mínimo en Herrera de Pisuegra. Asimismo, se produjo algún caso aislado de incumplimiento en las estaciones de Palencia (Carrión) y Toro (Duero)

Finalmente, en Septiembre se ha incumplido el criterio del caudal instantáneo en Salinas (Pisuegra) y el Caudal Medio Mensual en Palencia, si bien, de forma prácticamente inapreciable, toda vez que su valor fue de 1,47 m³/sg, en lugar de los 1,5 m³/sg establecidos

En referencia a lo comentado anteriormente por el Presidente, el Comité Permanente de la sequía acordó efectuar ajustes puntuales de los caudales circulantes de tres ríos regulados, aspecto que contó con la recomendación del Director General del Medio Natural, representante de la Junta de Castilla y León, a fin de primar la calidad del agua desembalsada frente a la cantidad:

- A. Carrión: Se reduce el caudal circulante en Celadilla a valores en torno a los 2 m³/sg. No se pueden considerar los caudales de sequía dado que ese ámbito del río está calificado como LIC.





B. Órbigo: Además de mantener un seguimiento constante de la calidad de las aguas mediante controles de la columna de agua como el que se va a realizar este viernes, se reduce el caudal circulante por la estación de aforos de Santa Marina a $2,5 \text{ m}^3/\text{sg}$.

C. Tuerto: Se acordó que el caudal circulante por San Félix no fuera inferior a $140 \text{ l}/\text{sg}$, tomando como referencia los $60 \text{ l}/\text{sg}$ de caudal circulante permanente, a los que habría que añadir el caudal necesario para el abastecimiento de Astorga.

La Comisión estudió también los caudales circulantes en otros puntos como Herrera de Pisuegra, si bien, consideró que existía todavía margen de maniobra, antes de adoptar medidas de reducción del caudal circulante.

En este punto, interviene el Presidente para concluir que se trata de Medidas Prudentes ante la situación existente, momento que aprovecha para abrir un turno de intervenciones

Manuel Mantecón, representante del Sindicato Central de Barrios de Luna considera que debería estudiarse una mayor reducción en el caso del caudal circulante por Santa Marina, dado que el embalse está bajando a razón de $0,2 \text{ Hm}^3/\text{día}$, y teniendo en cuenta, tanto el hecho de que la aportación natural del río Luna no alcanza en estos momentos un m^3/sg ., como el hecho de que parte del abastecimiento a León depende de su toma en el Órbigo.

Por parte de la Presidencia, se le contesta que existe un contacto permanente con el Ayuntamiento de León, el cual, está en condiciones de priorizar su abastecimiento desde el Porma a la vez que se encuentra analizando la alternativa de abastecerse desde su toma directa en el río Órbigo. En cualquier caso, esta cuestión se planteará en la próxima reunión del Comité Permanente de la Sequía, el cual tiene previsto reunirse en los primeros días de cada mes.

Punto quinto.- Información de los Acuerdos adoptados en el Comité Permanente de la Sequía

Aunque algunas cuestiones ya se han comentado anteriormente, el Presidente añade que se están estudiando las peticiones que han ido llegando para ampliar la campaña de riego en la primera quincena de Octubre. En este aspecto, el Comité Permanente estableció el cumplimiento de cuatro criterios para poder autorizar la extensión de la campaña en estos días:

1. Suficiencia de agua en el embalse, por encima del mínimo establecido por la Comisión de Desembalse.
2. No haber agotado la dotación asignada, cuando ésta hubiera estado establecida.
3. Cumplimiento de caudales ecológicos.
4. Que no esté cerrado el sistema

Asimismo, se estableció el quince de Octubre como fecha límite de la ampliación de esta medida, y que la finalidad de este riego excepcional debería estar relacionada con la extracción de cultivos como la remolacha o la patata.





Herminio Medina, representante por la CCRR del Páramo Bajo, inicia sus comentarios felicitando a la Confederación por el trabajo desarrollado en esta campaña tan compleja.

Por otra parte, indica que no se ve bien que se extienda el riego generalizado en estos días, dado que abrir la mano solo genera desconcierto y agravios comparativos, lo cual puede complicar la gestión de campañas futuras. En este punto, dado que se cumplen los condicionantes expuestos, aprovecha para trasladar la solicitud de la margen izquierda del Porma para que se le facilite el agua necesaria para llenar sus balsas de riego.

En otro orden de ideas, insiste en la importancia de varios aspectos, por un lado, la modernización de las explotaciones, para lo cual aporta los datos comparativos entre Comunidades en este año y subraya la problemática surgida en el Canal General del Páramo, donde coexisten zonas modernizadas y no modernizadas, por otra parte, hay que ser exigentes en el control del consumo (contadores) y en la administración del agua

Interviene D. Manuel Mantecón para solicitar que se revise la respuesta de Dirección Técnica a la petición del Canal de Olmillos.

Pedro P. Ballesteros, representante de la CCRR del Canal Toro-Zamora no está conforme con los datos que se le han trasladado sobre el cumplimiento de la dotación asignada, dado que considera que a su Comunidad le restaría casi un Hm³ sobre la cantidad acordada en la Junta de Explotación. Comparte lo expresado hace unos días por el Presidente en relación a la necesidad de trabajar por dotación con independencia de que el año sea seco o húmedo y concluye reclamando que se extreme el control de las Tomas Directas desde Comisaría

El Presidente cierra la ronda de intervenciones señalando que la gestión de la situación de sequía está encomendada al Comité Permanente cuyas Resoluciones son de obligado cumplimiento, con lo cual, no se pueden modificar las condiciones ya establecidas.

El Presidente del Canal del Pisuerga insiste en la importancia de conjugar en la gestión el rigor con la atención a situaciones excepcionales.

D. Herminio Medina finaliza llamando la atención sobre el hecho de que el agricultor debe ser consciente de la situación real a la hora de realizar la planificación de cultivos

No existiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 12:55 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,
Firmado Electrónicamente
D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Firmado Electrónicamente
D. Juan Ignacio Diego Ruiz

